



## Bonificación de Tasas

### \$ 1.000 Millones más para financiar pymes.

Para mejorar el acceso al crédito de las pymes y fomentar la inversión productiva, la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, anunció que dispondrá de un fondo para bonificar tasas de interés en créditos que las entidades financieras otorguen a Pymes por 1.000 millones de pesos.

[Nota completa](#)

+ [bonificaciondetasa@sepyme.gov.ar](mailto:bonificaciondetasa@sepyme.gov.ar) o al tel. (011) 4349-5547

## Crédito Fiscal para Capacitación

### Llamado 2006 por \$ 8,9 M.

La SEPYMEyDR convoca a la presentación de Proyectos de Capacitación destinados al fortalecimiento de las competencias y capacidades de los recursos humanos de las MiPyMEs, la cual se extenderá hasta el 29 de septiembre, en el marco del Régimen de Crédito Fiscal para Capacitación 2006.

[Nota completa](#)

+ [cfiscal@sepyme.gov.ar](mailto:cfiscal@sepyme.gov.ar) o al tel. (011) 4349-5403/5360

## PRE

### A fin de mes cierra la convocatoria para presentación de proyectos.

El 30 de septiembre es el primer cierre para la presentación de proyectos para el Programa de Reestructuración Empresarial (PRE). La SEPYMEyDR invita a las empresas interesadas a presentar proyectos.

[Nota completa](#)

+ [preconsulta@sepyme.gov.ar](mailto:preconsulta@sepyme.gov.ar) o al tel. (011) 4349-5435

## Tasa Bonificada

### \$ 1.000 M más para financiar pymes

El Ministerio de Economía y Producción, a través de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, anunció hoy que dispondrá de un fondo para bonificar tasas de interés en créditos que las entidades financieras otorguen a Pymes por 1.000 millones de pesos.

En este sentido, el Subsecretario de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, Matías Kulfas destacó la magnitud de este decreto del Poder Ejecutivo y sostuvo que con "esta importante medida se fortalecerá el crédito para pymes en todo el país, apoyando las economías regionales, realizando licitaciones de cupos para bonificar tasas por regiones con pisos por provincia para asegurar que todos los sectores se vean beneficiados".

La medida fue anunciada mediante el decreto Nro. 1075/2006. Este régimen bonifica hasta 8 puntos porcentuales de la tasa de interés nominal anual ofrecida por las entidades financieras o hasta el 50% de la misma, la que resulte menos. De esta forma, el Estado Nacional, a través de la Subsecretaría Pyme y Desarrollo Regional, ampliará este régimen que en los últimos tres años bonificó tasas en créditos para el sector por más de \$ 800 millones.

## SUMARIO

[\\$ 1.000 Millones más para financiar pymes.](#)

[Llamado 2006 por \\$ 8,9 M.](#)

[A fin de mes cierra la convocatoria para presentación de proyecto del PRE.](#)

Visite nuestra página web [www.sepyme.gov.ar](http://www.sepyme.gov.ar)

**Sabe Ud  
si su empresa  
es...**

## AGENDA SEPYME

- **Feria ExpoCruz.**  
Del 22 de septiembre al 1º de octubre.  
Más información [www.proargentina.gov.ar](http://www.proargentina.gov.ar)
- **Misión Comercial a Ucrania y Rusia.**  
Se desarrollará del 30 de septiembre al 7 de octubre.  
Más información [www.proargentina.gov.ar](http://www.proargentina.gov.ar)
- **Fonapyme.**  
Hasta el próximo 5 de octubre esta abierta la convocatoria para proyectos del Sector Turismo, mientras que para proyectos del Sector General es hasta el 9 de octubre.

Más información: [fonapyme@sepyme.gov.ar](mailto:fonapyme@sepyme.gov.ar)

Cabe destacar que en los últimos días se realizaron dos licitaciones muy exitosas dentro de este régimen, una de 50 M de pesos y otra de 15 M; la primera para financiar capital de trabajo y la segunda para créditos a pymes del sector farmacéutico.

**INICIO**

+[bonificaciondetasa@sepyme.gov.ar](mailto:bonificaciondetasa@sepyme.gov.ar) o al tel. (011) 4349-5547

**Crédito Fiscal para Capacitación.**

**Llamado 2006 por \$ 8,9 M**

La Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional convoca a la presentación de Proyectos de Capacitación destinados al fortalecimiento de las competencias y capacidades de los recursos humanos de las MiPyMEs, la cual se extenderá hasta el 29 de septiembre, en el marco del Régimen de Crédito Fiscal para Capacitación 2006.

En este llamado, por 8,9 M de pesos, se incorporan algunas modificaciones respecto de los años anteriores, que tienen por fin agilizar el funcionamiento del Programa y facilitar el acceso a los beneficios que el mismo otorga a la mayor cantidad de MiPyMEs y Unidades Capacitadoras posible. Entre otras medidas, se reserva una fracción del cupo para proyectos presentados por empresas de reciente formación. Además, con el objetivo de mejorar la distribución regional del programa, en la evaluación de los proyectos se ponderará a los provenientes de las provincias con menor desarrollo relativo.

**INICIO**

Más información: [cfiscal@sepyme.gov.ar](mailto:cfiscal@sepyme.gov.ar) Tel. (011) 4349-5403/5360

**PRE**

**A fin de mes cierra la convocatoria para presentación de proyectos.**

El 30 de septiembre es el primer cierre para la presentación de proyectos para el Programa de Reestructuración Empresarial (PRE). La SEPYMEyDR invita a las empresas interesadas a presentar proyectos.

El PRE a través de Aportes No Reemolnables (ANR) cofinancia hasta un 50% la inversión que las pymes realicen en la contratación de servicios técnicos profesionales, hasta un monto máximo de 75.000 pesos. El objetivo del PRE es apoyar el fortalecimiento de la competitividad de las pymes, facilitando el acceso a servicios profesionales de asistencia técnica y mejorando así la oferta de dichos servicios. Este programa contribuye a modernizar y hacer más eficiente a las pymes argentinas, les posibilita ganar nuevos mercados tanto internos como en el exterior.

Hasta el 25% del ANR total podrá corresponder a Adquisición y Gastos, 20% para la Adquisición de equipamiento (hardware, software, instrumental para medición, ensayos y diagnóstico) y 5% para Gastos asociados a la asistencia técnica (pasajes aéros nominados).

**INICIO**

Más información: [preconsulta@sepyme.gov.ar](mailto:preconsulta@sepyme.gov.ar) o al tel. (011) 4349-5435

SSEPyMEyDR - Ministerio de Economía y Producción.

Copyright © 2004 SSEPyMEyDR | Contáctenos: [contacto@sepyme.gov.ar](mailto:contacto@sepyme.gov.ar)

Av. Paseo Colón 189, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1063). Tel. (011)-4349-7007